

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ALCOCI S.A.**

En la ciudad de Machala, a los 30 días del mes de Abril del dos mil doce, a las quince horas, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en el Centro Comercial Unior; de esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, los Accionistas de la Compañía Alcoci S.A. Señores: 1.- Patricio Intrigo Rosado, propietario DOS MIL QUINIENTAS acciones, de un dólar cada una, 2.- Jaime Ortega Romero, propietario de DOS MIL QUINIENTAS acciones de un dólar cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía, deciden por unanimidad, amparados en la Ley de Compañías, constituirse en Junta Universal de Accionistas, bajo la Presidencia Jaime Ortega Romero y actuando como secretario el Gerente General Patricio Intrigo Rosado. El Presidente dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido todos los accionistas, según consta de la lista que forma parte del expediente del Acta de esta Junta Universal de Accionistas. Acto seguido el Presidente de la Sesión ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos:

1. APROBACION DE LOS BALANCES ANUALES DE LA COMPAÑIA ALCOCI S.A. DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011
2. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.

Para tratar el PRIMER punto del Orden del Día el accionista Jaime Ortega Romero toma la palabra y presenta a los accionistas los balances anuales generados por el ejercicio fiscal del año 2011 de la compañía Alcoci S.A., es así que la junta tomando en consideración lo acordado de esta manera la propuesta es elevada a moción y luego de las deliberaciones del caso queda aprobado por todos los accionistas presentes.

Finalmente, se pasa a tratar el SEGUNDO y último punto del orden del día relacionado con la autorización para que el representante legal de la compañía realice todos los trámites necesarios para cumplir con lo resuelto por la Junta Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas asistentes que representan el 100% del capital social de la Compañía autorizan al Gerente General para que de cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta Junta.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las diecisiete horas del día treinta de Abril del 2012, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

SR. JAIME ECUADOR ORTIGA ROMERO
ACCIÓNISTA PRESIDENTE DE LA JUNTA

SR. FRANCISCO PATRICIO INTRIAGO ROSADO
ACCIÓNISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA